



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 042
(15 de noviembre de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SEPARADO PLUVIAL Y SANITARIO DE “EL ENCANO CENTRO”, CORREGIMIENTO DE “EL ENCANO” - MUNICIPIO DE PASTO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Numeral 3° Artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y la Ley 1151 de 2012.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase al Ejecutivo Municipal de Pasto para que contrate en cuantía superior a la establecida en el Artículo 1° del Acuerdo No. 004 del 1° febrero de 2017, la obra de construcción del alcantarillado separado pluvial y sanitario de El Encano Centro, Corregimiento de El Encano - municipio de Pasto, hasta por valor de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$ 2.368.281.726) M/CTE.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de que trata el presente acuerdo tendrá vigencia durante el periodo de ejecución de la obra, contadas a partir de la fecha del presente acuerdo.

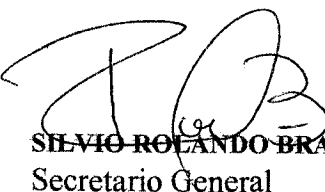
ARTICULO TERCERO: El Alcalde Municipal dentro de los treinta (30) días siguientes a la adjudicación de la presente autorización, debe presentar al Concejo Municipal un informe sobre el desarrollo de las autorizaciones aquí conferidas.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


WILFREDO MANUEL PRADO CHIRÁN
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 042 del 15 de noviembre de 2018.

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 042 del 15 de noviembre de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 7 noviembre de 2018, en Comisión de Plan y Régimen.

Segundo Debate: Inicia el 11 de noviembre de 2018 y es aprobado el proyecto de acuerdo el 15 de noviembre de 2018, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 042 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 042 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SEPARADO PLUVIAL Y SANITARIO DE "EL ENCANO CENTRO", CORREGIMIENTO DE "EL ENCANO" - MUNICIPIO DE PASTO"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. No. 042 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SEPARADO PLUVIAL Y SANITARIO DE "EL ENCANO CENTRO", CORREGIMIENTO DE "EL ENCANO" - MUNICIPIO DE PASTO"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al diecinueve (19) de noviembre de 2018 en la **CARTELERIA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO
J. CAICEDO



ISO 9001
SC-CER367095

NIT: 891280000-3
CASONA SAN ANDRÉS, CARRERA 28 No. 16-05, TERCER PISO
Telefax: + (57) 7244326 Extensión 4, celular 3188480271
Código Postal 520001 Correo electrónico: juridica@pasto.gov.co
Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. No. 042 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SEPARADO PLUVIAL Y SANITARIO DE "EL ENCANO CENTRO", CORREGIMIENTO DE "EL ENCANO" - MUNICIPIO DE PASTO"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el dieciséis (16) de noviembre de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER387095

